

607

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.
AYUNTAMIENTO 2024-2027.
JERÉCUARO, GTO.**

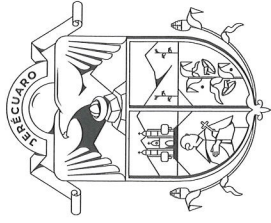
En la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las 20:14 veinte horas con catorce minutos, del día martes 15 quince de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la "Sala de Cabildos", ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102, 106, 110 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; presidida por la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, con la asistencia de la Licenciada Miriam Vilchiz Castro, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, y la presencia del Síndico Municipal, Christian Israel Sánchez Guerrero y de las y los regidores: Jennifer Ugalde Chávez, Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez, Georgina Venecy Beltrán Pineda, Olga Jiménez Durán, Miguel Martínez Rubio, José Francisco Montoya Aguilar, Cecilia Núñez Tamayo y Guillermo Puga Tinajero. -----

Se procede a dar lectura del orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, 2024-2027.-----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Oficio número 388/2025, suscrito por la Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación del Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y sus anexos, del municipio de Jerécuaro, Guanajuato.-----
 - Anexo I: Presupuesto Inicial del SMDIF.
 - Anexo II: Presupuesto inicial del SMAPASMJ.
4. Oficio número 001/2026, suscrito por la Directora de Asistencia y Salud Pública, mediante el cual solicita la aprobación del "Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública".-----
5. Oficio número 03/2026, solicitud de la Presidenta Municipal, para proponer a la Titular de la Unidad de Transparencia.-----
6. Oficio número 016/2026, suscrito por la Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de lo siguiente:
 - "Plantilla del personal del ejercicio fiscal 2026, Inicial".
 - "Tabulador de sueldos del personal del ejercicio fiscal 2026".
 - "Tabulador de sueldos para la contratación de personal por honorarios asimilados a sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2026, Inicial".
 - "Plantilla y Tabulador del SMAPASMJ".-----





6 PT

7. Asuntos Generales. -----
a. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico. -----
b. Informe de gestiones por parte de la Alcaldesa. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se tiene legalmente instalada la asamblea, con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

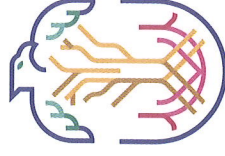
Se da lectura al orden del día y la Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación o no de esta, quedando aprobado el orden del día conforme a la cual se desarrollará la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento (10 diez votos a favor y 0 cero en contra).

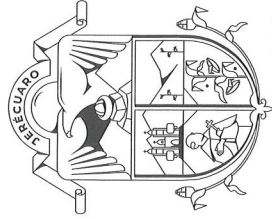
3. Oficio número 388/2025, suscrito por la Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación del Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, y anexos. -----

- Anexo I: Presupuesto Inicial del SMDIF. -----
- Anexo II: Presupuesto inicial del SMAPASMJ. -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141, fracción XXII, de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Tesorera Municipal presenta el Proyecto del "Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026", el cual contiene incorporados los anteproyectos de los presupuestos de las paramunicipales, es decir del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia", y del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con plantilla y tabulador", ambas del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato. Suficientemente analizado y discutido el contenido del proyecto, la presidenta, Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, somete a votación y se toman los siguientes acuerdos: -----

Primero. Se aprueba por Mayoría Calificada el Proyecto del "Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, con todos





CAT

sus anexos," (Con 8 ocho votos a favor y 2 dos en contra, siendo estos dos últimos de la Regidora Cecilia Núñez Tamayo y del Regidor Guillermo Puga Tinajero), el presente acuerdo surtirá efectos a partir del primero de enero de 2026.-----

Segundo. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se ordena remitir una copia certificada del presupuesto con todos sus anexos al Congreso del Estado, para su registro, dentro del plazo establecido por la Ley.-----

Tercero. Se instruye a la Titular de la Secretaría de Ayuntamiento para realizar las gestiones necesarias y publicar el "Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026" en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.-----

4. Oficio número 001/2026, suscrito por la Directora de Asistencia y Salud Pública, mediante el cual solicita la aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública.-----

Una vez analizado y discutido el contenido del Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública, se toma el siguiente acuerdo;-----

Único: Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento el Programa de Trabajo Municipal de Salud Pública 2024-2027, con la finalidad de contrarrestar las principales causas de morbilidad en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, con acciones prevención.-----

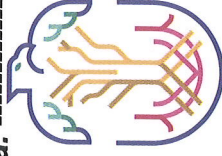
El sentido de la votación es el siguientes: 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

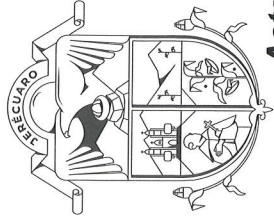
5. Oficio número 03/2026, solicitud de la Presidenta Municipal, para proponer a la Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 26 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la Presidenta Municipal Lcda. María Isabel Ascevedo Mercado, propone nombrar a la Licenciada Griselda Guerrero Morales, como Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Suficientemente analizada y discutida la propuesta, la Licda. María Isabel Ascevedo Mercado, somete a votación el nombramiento, obteniéndose el siguiente acuerdo:-----

Único. El Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los integrantes (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), nombrar a la Licenciada Griselda Guerrero Morales, como Titular de la Unidad de Transparencia.-----





6AT

Acto seguido, a la Licenciada Griselda Guerrero Morales, se le toma protesta de Ley por la presidenta Municipal.-----

6. Oficio número 016/2026, suscrito por la Tesorera Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de lo siguiente: -----
- “Plantilla del personal del ejercicio fiscal 2026, Inicial”.-----
 - “Tabulador de sueldos del personal del ejercicio fiscal 2026”.-----
 - “Tabulador de sueldos para la contratación de personal por honorarios asimilados a sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2026, Inicial”.-----

Se da lectura a la solicitud y después de analizarlos lo suficiente, la Lic. María Isabel Ascevedo Mercado, Presidenta Municipal, somete a votación del Ayuntamiento, tomándose el siguiente acuerdo: -----

Primero. Se aprueba por Mayoría Calificada (Con 7 siete votos a favor y 3 tres en contra, siendo estos tres últimos los de la Regidora Cecilia Núñez Tamayo y los Regidores José Francisco Montoya Aguilar y Guillermo Puga Tinajero) la plantilla del personal del ejercicio fiscal 2026, Inicial).-----

Segundo. Se aprueba por Mayoría Calificada (Con 7 siete votos a favor y 3 tres en contra, siendo estos tres últimos los de la Regidora Cecilia Núñez Tamayo y los Regidores José Francisco Montoya Aguilar y Guillermo Puga Tinajero), el Tabulador de sueldos del personal del ejercicio fiscal 2026.-----

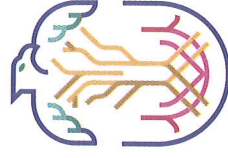
Tercero. Se aprueba por Mayoría Calificada (Con 7 siete votos a favor y 3 tres en contra, siendo estos tres últimos los de la Regidora Cecilia Núñez Tamayo y los Regidores José Francisco Montoya Aguilar y Guillermo Puga Tinajero), el Tabulador de sueldos para la contratación de personal por honorarios asimilados a sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2026, Inicial.-----

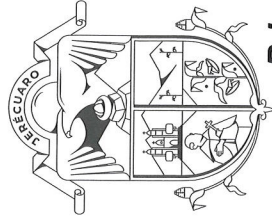
7. Asuntos Generales. -----

- a) La Comisión de Desarrollo Rural y Económico, presenta dictamen en cumplimiento al punto número 3, del orden del día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de octubre de 2025. -----

En uso de la voz el Regidor José Francisco Montoya Aguilar, expone el contenido del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, relativo a resolver la solicitud de la empresa Botanímex S. de R.L., contrato en comodato celebrado entre la empresa y el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, respecto a una fracción del inmueble ubicado en el predio San Miguel, con domicilio ubicado en el Libramiento Coroneo-Apaseo el Alto de este Municipio.-----

Una vez analizado y discutido el contenido del dictamen y su resolutive el Ayuntamiento aprueba los siguientes acuerdos: -----





607

Primero. Se resuelve por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento (Con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra), negar la renovación del contrato de comodato celebrado entre el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato y la empresa Botanimes S. de R.L. de C.V. en el mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.-----

Segundo. Se aprueba continuar con una relación jurídica contractual con la empresa Botanimes S. de R.L. de C.V. y coadyuvar al fortalecimiento del empleo formal en el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, a través de la figura del arrendamiento, cuyos términos y condiciones deberán plasmarse en el contrato correspondiente atendiendo a la legislación vigente en el Estado.----

b) La Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, solicita hacer uso de la voz para informar al cabildo, las diversas gestiones realizadas durante las últimas semanas.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, Licenciada María Isabel Ascevedo Mercado, hace del conocimiento del pleno, las gestiones en materia de obra pública realizadas ante el gobierno de Estado, entre las que destacan la gestión y validación de la última etapa del proyecto denominado "Nuevo Mercado Municipal", así como varios caminos y calles.

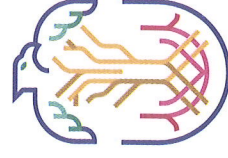
También se informa sobre las últimas reuniones con CONAGUA y la Secretaría de Gobierno a través de Tenencia de la Tierra, en donde se tomaron los siguientes compromisos:-----

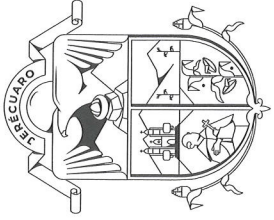
Primero; la Dirección General de CONAGUA, se compromete a desafectar el predio en el cual se encuentra ubicado el asentamiento humano de la Localidad de Puruagüita, Jerécuaro, Guanajuato, el cual fue adquirido con la finalidad de reubicar a los pobladores que fueron afectados por la ampliación de la Presa Solís, situación que nunca se concretó.-----

Segundo. La Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato a través de "Tenencia de la Tierra" trabajará en la estrategia que permita otorgar certeza jurídica a los poseedores de la Localidad de Puruagüita, quienes fueron reubicados con motivo de la ampliación de la Presa Solís en el año 1949.-----

Tercero. El Municipio se compromete a coadyuvar en todas las acciones que resulten necesarias para agilizar el trámite en mención.-----

Sin otro asunto por abordar, finaliza la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 21:41 veintiún horas con cuarenta y un minutos, del día jueves 15 de enero del año 2026 dos mil veintiséis, firmando para constancia los integrantes del Ayuntamiento.-----





GAT

AYUNTAMIENTO 2024-2027.




LCDA. MARÍA ISABEL CASCEVEDO MERCADO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



M.V.Z. CHRISTIAN ISRAEL SÁNCHEZ GUERRERO.
SÍNDICO MUNICIPAL.

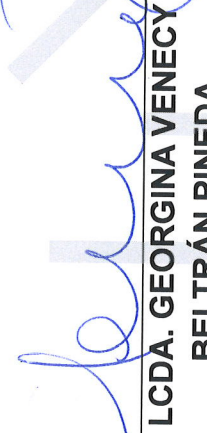
REGIDORAS Y REGIDORES.



ING. JENNIFER UGALDE
CHÁVEZ.



P.J. KAREN ALEJANDRA SAN
AGUSTÍN GUTIÉRREZ.



LCDA. GEORGINA VENECY
BELTRÁN PINEDA.



C. ÓLGA JIMÉNEZ DURÁN.



LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RUBIO.



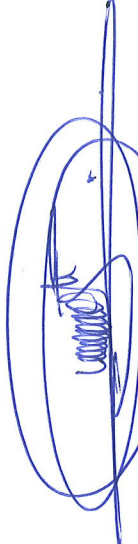
LIC. JOSÉ FRANCISCO MONTOYA
AGUILAR.



C. CECILIA NÚÑEZ TAMAYO.

C. GUILLERMO PUGA TINAJERO.

DOY FE



LCDA. MIRIAM VILCHIZ CASTRO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

